

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

N.º XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Lunes 8 de Agosto de 1892.

Núm 3,261

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ostner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.



LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.
Refrescos de distintas clases.
Pastas y bizcochuelos delicados.
Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HELADO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón donde concurrir á tomar sus refrescos en servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspira el suave y grato perfume de las flores, se puede contemplar y gozarse de la Luna; se pueda bofear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.
El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre,

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos) La diferencia en los precios,
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos) sólo consiste en la dimen-
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos) sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.
Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.
Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Parísel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest, omniparalele, Ouest-St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:
Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.
RENAUD—Propietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD'S”

de “LA ITALIA” Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar

Los Andes.

Guayaquil, Agosto 8 de 1892.

Cuerpo de Policía.

El señor Intendente de Policía de la Provincia ha indicado la necesidad de aumentar el personal del Cuerpo de su mando y también la escasa retribución que el Tesoro Nacional da en la actualidad a los guardianes del orden.

¿Se le ha escuchado en el Congreso? No lo sabemos; pero estamos convencidos de que nadie será osado a negar la razón con que reclama el cumplido funcionario la mejora de la angustiosa condición en que se halla ese elemento de seguridad pública en Guayaquil.

Copiamos íntegramente los concienzudos conceptos emitidos por el señor Intendente en su Informe último y esperamos que, cuanto antes, se lleve a efecto la bien intencionada indicación.

Dice así:

"La distribución de las patrullas del Cuerpo de Policía para la ronda de la ciudad no alcanza a llenar cumplidamente las exigencias de este servicio, dados el incremento diario creciente de la población y el tráfico incesante de personas de todas clases. Considérese el número de bajas por los enfermos que pasan al Hospital y de los que se encuentran en el desempeño de comisiones, que no faltan, fuera de la ciudad, y quedará un escaso número de individuos disponibles para el enunciado servicio de ronda.

Además de esto, por motivos de mayor seguridad, que no la tiene la actual Cárcel pública de Guayaquil, cuyo mal estoy entendiendo que trata de remediarlo a toda costa el Ilustre Concejo Cantonal, hay que custodiar en el mismo Cuartel de Policía, a muchos criminales, custodia que requiere un doble servicio de guardia. Todo esto viene, pues, a reducir más la fuerza disponible para el servicio de Policía urbana; y de donde resulta, naturalmente, que hay muchos lugares que se escapan a la vigilancia de las patrullas, por razón de la extensión en que deben verificarse su ronda.

Para evitar este inconveniente de notable significación, y de consecuencias que pueden ser de mayor ó menor gravedad, es indispensable que la fuerza del Cuerpo de Policía monte al número de quinientas plazas de tropa, por lo menos, con la oficialidad correspondiente. Ya he anotado en otro lugar: el servicio de Policía en una ciudad de la importancia de Guayaquil, bajo cualquier aspecto que se le considere, debe ser esmerado a toda costa, y notable, si posible fuere, por exceso, antes que por defecto. Y ello redundará no solamente en beneficio del orden local y garantía de los ciudadanos, sino también a favor del buen nombre del país, ya que, afortunadamente, siempre tenemos huéspedes hábiles de otras naciones, que saben apreciar en su verdadero valor las instituciones de los pueblos que visitan, para medir el grado de su civilización y adelantamiento.

Mas, para que pueda realizarse el bien que de todo ello se deriva, es indispensable no sólo el aumento en el número de individuos del Cuerpo de Policía; es necesario, además, que se mejore el sueldo asignado a los individuos de tropa, y a cada clase de oficiales, para que así todos sus puestos estén bien representados y servidos. Téngase presente que desde los Ayudantes hasta los soldados tienen que costear de su peculio todos sus vestuarios, así de parada como del diario, y ya podrá calcularse las privaciones a que se sujetan para atender bien a esta obligación.

Y al tratar del mejoramiento de sueldos, esto lo hago extensivo para todos los demás empleados, (excepción del destino que me honro de desempeñar), especialmente de los señores Comisarios de Orden y Seguridad. La cantidad de ochenta sueres que la Ley de gastos señala para estos funcionarios, no corresponde de ninguna manera al servicio que prestan, en un cargo por demás laborioso, y que absorbe por completo todo el tiempo de que pudieran disponer para dedicarlo a otra ocupación lucrativa. Soy de

parecer que el sueldo que debe asignarse a cada Comisario no baje de ciento cincuenta sueres, para que tales despachos estén en todo momento perfectamente bien atendidos."

Cronica.

Calendario.

Mañana Martes 9 de Agosto.—San Justo y san Pastor, niños hermanos mártires, san Román, soldado y mar-tir.

Bofetadas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia de depósito la compañía "Guayas" número 9 y 2o Hacheros

La Botica de la "Marina" situada en el Malleco y la Botica "Americana" de La Llerena y Tutuvén, situada en la plaza de Bolívar.

Fases de la Luna.

• Cuarto creciente el día 29
Luna llena el día 8
Cuarto menguante el día 15
Luna nueva el día 22

Baños del Salado.

Mañana Martes 9 de Julio—Marea llena por la mañana a las 6 1/2 Crece por la tarde a las 4

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. (Vista Characota)

Diez de Agosto.—Pasado mañana es la fecha magna de la cronología nacional.

El pueblo de Quito se prepara a tributar con extraordinario entusiasmo su tributo de admiración a los próceres de nuestra independencia; y Sucre el Héroe de Pichincha, cuya efigie en bronce va a consagrarse con el óleo del civismo, recibirá principalmente las ovaciones de la muchedumbre agradecida.

Justo es que Guayaquil acompañe a Quito en ese día de fiesta nacional.

El Ayuntamiento guayaquileño que ha sido objeto hace poco de las manifestaciones de simpatía de los nobles hijos del Pichincha, está obligado a corresponderles, en aras de la confraternidad ecuatoriana.

Iluminación general en la ciudad, retronos, algo debe de hacerse en el gran día de la República.

Lo insinuamos que los personajes de Guayaquil acuerden lo demás.

Incendio.—A las doce del día de hoy, las campanas dieron la señal de incendio que se había declarado en una panadería de la calle de Chanay, llegándose a quemar una parte del techo. Las bombas, como de costumbre, llegaron al lugar amenazado y cortaron el voraz elemento.

Sueres.—Esta mañana ha sido difícil que las cocineras pudieran hacer sus provisiones en la plaza del Mercado, porque los barraqueros y demás vendedores se resistían a recibir los billetes de un sucre, alegando que no daban *pasaban*. Igual cosa ha sucedido con los aguadores y vendedores ambulantes. No comprendemos a qué obedezca esta nueva.

Esperamos que la Policía tome caritas en el asunto y aplique el respectivo castigo a aquellos que se nieguen a recibir la moneda nacional que es la que se usa en todas las transacciones comerciales.

Teatro.—El sábado se estrenó en el Oasis por el cuadro de zarzuela Peyres, la preciosa Traviata con bastante concurrencia.

Anoche se repitió la misma linda obra y fué mejor desempeñada que la primera vez.

Para esta noche se pondrá en escena y por tandas "Al Agua Patos", "El Lucero del Alba" y "Frasquito".

Magnífica nos parece la resolución de la Empresa, de dar funciones diarias y por tandas, porque así se le da al público todo género de facilidades para concurrir al Oasis.

El Capitán Verdi.—Muy desagradado ha estado en Guayaquil ese distinguido artista.

Su función de anoche, menos concurrida aún que la primera, apenas si le habrá costado los gastos.

En los palcos, sólo vimos tres, de primera fila, ocupados todos por oficiales del ejército.

Los demás, vacíos.

Sin embargo, el Capitán, como él mismo lo dijo, estuvo de muy buen humor; y ejecutó con maestría variadas y sorprendentes pruebas de prestidigitación.

Dispuso largamente magníficos tiros con carabina de salón y con pistolas de duelo.

El último, con que quitó un objeto

puesto sobre la cabeza de su valiente y simpática hermana, la señorita Anabela, nos dejó profundamente impresionados.

El más ligero desvío del proyectil podía matar irremisiblemente a la arrojada sucesora del hijo del inmortal prócer de la libertad helvética.

Que se sigan estas líneas repara en algo la inmerecida indiferencia con que los hermanos Verdi han sido recibidos en Guayaquil.

Con desagradable sorpresa hemos visto publicada en el "Diario de Avisos" del día sábado 6 de los corrientes, lasiguiente carta que el señor Luis F. Carbo dirige al señor Dr. Lorenzo R. Peña.

ESTATUA DE SUCRE.

DIRECCION Y REDACCION DEL DIARIO DE AVISOS.

Guayaquil, Julio 23 de 1892.
H. Sr. D. Lorenzo R. Peña, Señorador de la República.

Quito.

Invitado a concurrir a la inauguración de la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho, por sí, ó por medio de representante; y no siendo posible hacer lo primero; tengo el honor de confiar a Ud. la representación del "Diario de Avisos"; seguro de que Ud. sabrá interpretar fielmente las ideas de esta Redacción.

Abrijo la esperanza de que toda la prensa local tendrá el mismo acierto en la designación de Representante, y que Ud. será nombrado, con idéntico objeto, por todos los diarios de esta ciudad.

Persuadido de que Ud., en la tribuna popular, sabrá dar brillo al periodismo guayaquileño, tengo el honor de suscribirme de Ud., atento y S. S.

Luis F. Carbo.

Quito, Julio 30 de 1892.

Señor Don Luis F. Carbo, Director del "Diario de Avisos."

Guayaquil.

Al mismo tiempo que la Excmo. Corte Superior de este Distrito, la Dirección y Redacción y del "Diario de Avisos" me confiaba el honoroso cargo de representante suyo, en la gran fiesta cívica que se efectuará en esta capital, el 10 de Agosto próximo, para inaugurar la estatua del insigne Mariscal de Ayacucho.

Muy agradecido a la benévola distinción de Ud., me será grato representar en la indicada festividad patriótica a uno de los órganos de la prensa libre que más se recomienda por su altiva independencia, por la propaganda de los buenos principios y por su constante labor en la defensa de los intereses nacionales.

Presento a Ud., con esta ocasión, las seguridades de mi alta estima.

L. R. Peña.

Después de la lectura de esta misiva cualquiera cree que la idea de nombrar el Sr. Dr. Peña como representante de la Prensa Unida de Guayaquil, en la erección de la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho, es del señor Luis Felipe Carbo; y esto no es cierto, no es exacto.

Los hechos pasaron de este modo. Habiendo publicado "La Nación" un artículo editorial en que emitía la idea de que fuera uno solo el comisionado para representar la prensa guayaquileña en la erección de la estatua al Mariscal de Ayacucho, el señor José María Urvina Jado, llamado el 23 de Julio del presente año, al señor Luis Felipe Carbo, y le propuso que se nombrara al señor Dr. Peña.

El señor Carbo le contestó que ya él por su parte había nombrado al señor Dr. Carlos R. Tobar para que representara al "Diario de Avisos"; insistiendo al señor Urvina en su propósito y manifestando al señor Carbo la importancia del nombramiento del señor Peña, le dijo: bien, somete tú el particular a los demás miembros de la prensa local y si ellos aceptan, aceptaré yo; mas entonces tengo que irme en el acto por que se está imprimiendo la nota que dirijo a la Municipalidad de Quito y tengo, pues, que quitar el nombre del señor Tobar.

Esta es la verdad de lo que ha ocurrido y no es el señor Luis Felipe Carbo autor de la idea ni tampoco la prensa local ha tenido su mismo acier

Al César lo q' es del César Dn. Luis

Felipe Es el señor José María Urvina Jado el autor de este nombramiento.

Ya no es tiempo de "ganar indulgencias con rosario ajeno" (Eh?... ..) Hay más en esa carta que vemos publicada, como que cada Ud. a menos al señor propietario del periódico en que le pagan a Ud. un sueldo para que escriba.

Habría bastado que su digno principal hubiera firmado el nombramiento del señor Dr. Lorenzo Peña para que Ud. se hubiera abstenido de publicar la carta petulante que el público conoce, carta en que como le decimos, irroga Ud. una ofensa a quien sólo debe Ud. consideraciones de todo género, consideraciones a que es acreedor el señor Belisario V. Torres.

COMPRIMIDOS de VICHY de FEDIT BOLETTIN DE LA LOTERIA DE LOS BOMBEROS.

Lista de los premios del sexto sorteo, efectuado el 7 de Agosto de 1892.

PREMIOS.			
2246	Sr.	4	
9623	"	4	
5003	"	4	
9728	"	4	
3034	"	4	
2034	"	20	
4322	"	20	
7867	"	20	
4948	"	40	
1033	"	40	
4499	"	80	
2897	"	200	
4991	"	400	

APROXIMACIONES.

	Sr.	
3510	"	1
3512	"	1
2033	"	1
2035	"	1
4321	"	1
4323	"	1
7867	"	1
7869	"	1
4946	"	1
4948	"	1
1034	"	1
4498	"	3
4500	"	3
2896	"	5
2898	"	5
4090	"	8
4992	"	8

Todos los números terminados en 91 tienen un Sucre por asimilación.

Entre los números sobrantes no está ninguno de los premios mayores.

El próximo sorteo se efectuará el 4 de Setiembre.

La prensa en Turquía.—El régimen de la prensa en Turquía, es lo que puede suponerse tratándose de semejante país. Una ley que data de 1865, tuvo la ventaja de poner un freno a las vejaciones de la omnipotente oficina de la prensa: pero en 1868 la aplicación de esta ley fué suspendida provisionalmente y el gobierno se atribuyó la facultad de obrar por la vía administrativa contra los periódicos que desagradaran al susedicho centro.

La prensa otomana se encuentra sometida actualmente a un doble régimen: el de la ley de 1865 y la decretada en 1867, con facultades para que el gobierno recurra a la una ó la otra, según su capricho. De todo ello resulta que si los periódicos de Oriente tienen el derecho de decir cuanto quieren (pues ninguna prohibición hay precisada en la legislación existente) es a condición de no hablar de nada.

La crítica ha sido prohibida, no se permite más que el elogio y de ahí que los directores de los periódicos se hagan ricos especulando con la vanidad de los funcionarios.

La censura preventiva se encuentra en vigor desde 1884, y es un estremo meticolosa. Todas las mañanas los empleados de la dirección de la prensa visitan las oficinas de los periódicos, se hacen mostrar las pruebas del número que se componen, y pasan el lápiz rojo por los artículos que no son de su agrado. Por lo común no les gusta que se hable de las turbulencias populares en cualquier parte del mundo, ya sea de Egipto, del Sudán, del Mar Rojo, de Trípolo ó de Creta.

Insersiones.

CUESTION MONETARIA.

(De "La Democracia" de Guatemala.)

De algún tiempo a esta parte viene agitando en Guatemala esa cuestión interesantísima de la depreciación de la moneda de plata, que está poniendo en inminente peligro tanto la riqueza individual

como la colectiva. En efecto, ¿qué garantías tiene el comerciante, el agricultor, el banquero, cualquier capitalista en fin, que por un momento ó otro se ve en la necesidad de tener en un caso dado fuertes sumas en metálico? Qué garantías tiene cuando si hoy acumula una suma que vale como diez, mañana suma el cambio, y le disminuye el capital en un veinticinco por ciento; pasado sube más, sube al cincuenta... yá no le queda más que cinco... La ruina, la ruina, con todos sus horrores, con todas sus miserias, con toda la vergüenza que trae envuelta en sí, sustituye entonces a la comodidad, tal vez a la riqueza. ¡Ver desvanecerse por un golpe fatal el producto de años y años de trabajo, de fatigas y dolores, tal vez de privaciones... debe ser horrible!

Razon hay, pues, para que en la prensa, en los círculos privados de los capitalistas, entre los comerciantes, los agricultores, los industriales, los políticos, en todas las agrupaciones, en fin, de la sociedad activa, se discuta incesantemente sobre esa cuestión de la cual depende la riqueza, el bienestar, la felicidad.

Pero vamos. ¿Cuál es el motivo de la espantosa crisis por la cual atravesamos?

La plata, se nos dirá sin duda, está bien; pero cuál es la manera de reducir, de estirpar si fuese posible, los peligrosos efectos de las fluctuaciones del cambio? Esta ya varia de especie. Problema difícilísimo es este, que ha preocupado desde hace más de treinta años a las naciones civilizadas de Europa y América Los Estados Unidos y la Inglaterra, naciones por excelencia comerciales, no han podido resolver este interesante problema: nivelar los valores del oro y de la plata. Se ve, pues, que es empresa, si no imposible, si muy difícil de coronar con un término feliz.

Nos queda sin embargo, un trabajo que no será infructuoso. Ya que no se puede estirpar ese cáncer de la riqueza pública que se llama cambio, si se puede poner un término, un dique más allá del cual no pueda pasar. Este debe ser ahora el trabajo de la Representación Nacional, que es la llamada a velar por los intereses de la República.

Ya el ilustre Representante Licenciado don Rafael Montañán, propuso en días anteriores, según nos dice, que se prohiba la exportación de plata acuñada. (1) Posteriormente el Representante don Juan P. F. Padilla, puso a la consideración de sus honorables colegas un proyecto de decreto, que aun está en poder de una comisión que lo estudia, por cuyo motivo no creemos descaminado ocuparnos de él.

Suprimimos la parte expositiva; la resolutiva dice así:

"Art. 1º Toda moneda de plata extranjera existente en el país, siempre que sea de buena ley, será nacionalizada; para cuyo efecto el Ejecutivo procederá a resollarla en la forma que crea conveniente."

"Art. 2º La moneda de plata extranjera que se importe al país un mes después de la promulgación de este decreto, será considerada como plata en bruto, y en consecuencia no tendrá más valor que el intrínseco."

"Art. 3º Queda derogada toda disposición anterior que se oponga al cumplimiento de la presente."

Manifiesta es la intención del Diputado señor Padilla en el proyecto anterior. El valor anual de nuestras exportaciones, excede en mucho al de nuestras importaciones. Este sobrante necesariamente tiene que venirse en metálico, y siendo la plata chilena y peruana mercadería muy barata en los mercados extranjeros se busca allá esa moneda para enviársela en pago de nuestros productos, puesto que aquí a pesar de la depreciación que su-

(1) No comprendemos que habiendo plétoza de plata se proyecte prohibir su exportación.

fo en aquellos centros de comercio, los recibimos por su valor nominal, como si fuese moneda de este país. Claro está que el día en que ya no sea un negocio para los consumidores de nuestros productos irá Chile y Perú en busca del metal que ahora por su abundancia necesita de fácil salida, nos mandarán el oro que será, a no dudarlo, la tabla de la riqueza nacional.

Nos seguiremos ocupando en este importantísimo asunto.

JUPITER.

PASTEUR Y LA EPILEPSIA.

Pasteur ha descubierto la manera de curar la epilepsia!

Tal es la noticia que ha circulado rápidamente por París, encargándose al mismo tiempo el telégrafo de transmitirla a todas las capitales del mundo. Tratándose de una enfermedad tan terrible y de un hombre que como Mr. Pasteur ha dado ya pruebas bien grandes de su competencia y de su seriedad, es lógico que la importante nueva haya producido en todas partes grandísima impresión.

Por desgracia, los reporters parisienses han pecado una vez más de apresuramiento en su afán de adelantar una noticia de sensación.

Mr. Pasteur estudia la manera de curar la epilepsia: una casualidad afortunada le ha puesto sobre la pista del que cree ser el tan buscado remedio; pero, según sus propias palabras, necesita todavía mucho tiempo, tal vez años, para poder decir de una manera decisiva que ha descubierto lo que hoy le atribuyen.

El célebre doctor Charcot, asociado en cierto modo a Mr. Pasteur en las investigaciones que éste viene practicando, ha dicho a un periodista:

"Mr. Pasteur se preocupa desde hace años del tratamiento de la epilepsia por un método que consiste en inyecciones subcutáneas de una sustancia elaborada por él, y de ello me había hablado varias veces.

"Pero hace pocos días me dió cuenta de una observación curiosa que acababa de hacer.

"Un niño epiléptico, de diez años, procedente de la Auvernia, había sido mordido por un perro rabioso y llevado al Instituto Pasteur. Y mi amigo descubrió con sorpresa que las inyecciones subcutáneas de virus rábico, no sólo habían servido en este caso de preservativo contra la rabia, sino que parecían haber curado al niño su epilepsia.

"El acontecimiento era extraordinario. ¡Tratábase, sin embargo, de un epiléptico verdadero, ó no más que de un histérico!

"Sea lo que quiera, vale la pena de investigar el misterio, y he propuesto á Mr. Pasteur enviarme epilépticos caracterizados, sobre la naturaleza de cuya enfermedad no queda duda alguna, para que experimente en ellos. Sólo de esta manera podrán tener valor científico serio los ensayos. Pero aún así, aun dando resultados favorables las pruebas, habrá que reservar muchos años las conclusiones. La supresión de los accesos durante quince días, tres semanas ó varios meses no significa nada. Esto se ha conseguido ya multitud de veces con el bromuro de potasio y otras sustancias, cuyo empleo ha venido preconizándose."

Mr. Pasteur se ha visto también asediado por los reporters. A todos ha dicho aproximadamente lo mismo, y hé aquí lo esencial de sus declaraciones.

"Es temerario afirmar que hayamos obtenido en mi laboratorio los resultados absolutamente satisfactorios de que habla la prensa. Así es que lamento vivamente las indiscreciones que se han cometido. Aprovechamos y aprovecharemos cuantas ocasiones favorezcan para adelantar nuestras investigaciones y no limitaremos nuestros experimentos á dos ó tres enfermos. He trata, por lo tanto, de una empresa larga.

"Sin embargo, no considero oportuno advertir que es cosa superior á nuestras esperanzas pretender curar á los epilépticos que hoy han pasado de cierta edad. Lo que me parece imposible es que se llegue á cortar en sus principios esta terrible enfermedad. Pero, por el momento, no puedo afirmar nada.

"Por lo demás, si yo hubiese hecho un descubrimiento tan importante para la humanidad, me habría apresurado á ponerlo en conocimiento del mundo entero por conducto de la Academia de Medicina."

Tales son las declaraciones de Mr. Pasteur y del eminente especialista Mr. Charcot, que por su autenticidad preferimos á las noticias más ó menos fantásticas y exageradas que publica la prensa de París sobre el asunto.

LA PRENSA.

(De "América Central.")

¿Qué dicen nuestros colegas del exterior?

Nada y mucho: según especiales circunstancias que les obliguen, porque, depende del ambiente en que esté colocado cada gobierno.

Hay quienes nada ven bueno en el Iris porqu' la luz les sonroja. Nuestra política sería altamente personalista si siguiéramos el ejemplo de ciertas publicaciones de Guatemala y de otras partes.

Hablan muchos de nuestra política sin tón ni són, dándose mucho de conocer sus atribuciones; y otros, que desconociéndolas, hablan de ella á mansalva.

Pero el gobierno actual, cuya norma de conducta es la paz y el orden, ha demostrado á la faz del mundo, que El Salvador es grande y viril.

Esos ciudadanos son, como se dice, rémorra del progreso.

Para ellos la luz es noche.

Progreso significa nulidad.

Si embargo, todos se ocupan de nosotros.

La prensa extranjera habla de nuestro país de la manera más favorable.

Conoce nuestras riquezas, nuestra industria y hasta nuestro modo de ser, tan calamitado, y tienen que colocarnos en el puesto á que la civilización nos llama.

Obra de la prensa.

Toca, pues, al gobierno, impulsar todos los elementos nacionales que tiendan al progreso y á la luz, que debe esclarecer conciencias y disipar errores.

LEY DE JUEGOS.

(Editorial de "Prensa Libre" de San José.)

En Costa Rica no es permitido el juego de suerte y azar, y sin embargo, las casas donde se ejerce esta vergonzosa industria abundan y los tahures juegan impunemente.

Todo ente honrado y de corazón generoso reprueba la infame especulación que esas pandillas de vagos, enemigos del trabajo, de carácter egoísta y malévolo, hacen con los incautos que movidos por la ambición, se dejan guiar por los astutos, y en breves horas ven perder sus economías ó cuando menos el fruto de las faenas de la semana, del cual deriva su subsistencia una familia.

La ley que rige en esta materia, del 29 de Agosto de 1857, solo permite los juegos llamados de cartas, y castiga la transacción con penas leves.

La experiencia enseña que las leyes prohibitivas engendran en los hombres el deseo de ejecutar lo que están vedado, por aquello de que la prohibición es causa del apetito, y en el juego sucede que en los países donde está permitido, se juega menos.

En Costa Rica ha llegado á tal extremo el descaer de los tahures, que tienen sus garitos en los puntos más céntricos de las poblaciones, y cuando la autoridad penetra en esas

guardias, se transforman el escenario por arte de encantamiento, y aparece á los ojos del curioso polizonte un apartamento de biblioteca, donde hay varios amantos de las bellas letras, entregados á provechosa lectura; ó un conector donde varios pensionistas están restaurando las perdidas fuerzas ó una oficina de negocios donde varios comerciantes reunidos en cámara de comercio, discuten sobre los precios corrientes de la plaza.

Concluida la intempestiva visita del agente de la autoridad, se cambian las condecoraciones y los dados falsos vuelven á rodar sobre el tapete.

Mientras los jugadores de oficio se entretienen apenas ejercitando su habilidad, los corredores ó agentes, van pescando á los sencillos labriegos y al inelucto transeunte sentenciado á inexorable desplante. El banquero ordena la partida, dos de sus panguiguados acorralan al recién llegado, uno de los cuales abre la partida inicial.

Los dados corren, las suertes pintan para los hábiles; los azares para los bizoños, y el dinero del incauto es infamemente atrapado por aquellos desalmados estafadores.

Perdida la bolsa, siguen las joyas y los vestidos. Desesperado el desdichado sale de aquel antro donde á la pérdida de la fortuna sigue la de la honra y tras ésta la de la vergüenza. Degradado, tarde viene á caer en la cuenta de su error y en su desesperación apela al robo, al asesinato ó al suicidio.

Contaminados con el mal ejemplo los hijos de familia se ensayan en esta inhumana especulación.

La ley que rige en esta materia, por su estructura es defectuosa, porque pone trabas á la comprobación del delito y favorece la impunidad. Opinamos que el Congreso debería ocuparse detenidamente en este asunto y sustituir la actual ley con otra que produzca más eficaces resultados.

Nosotros creemos que el medio que puede dar mejores frutos es declarar libre el juego, reglamentándolo y gravándolo.

Tres ventajas se obtendrían con éste. Siendo públicos los garitos, muchos se alejarían de ellos por vergüenza de ser señalados como tahures; podrían ser vigilados con más facilidad, se obtendrían los medios de prueba para descubrir las estafas é imponer la correspondiente pena y se evitaría que los polizontes en los días en que están francos y despojados de sus insignias, pudieran frecuentar esas lugares, con mengua y desprestigio de su autoridad.

Reglamentado el vicio, se disminuiría el número de los tahures, ó por lo menos no aumentarían, y gravadas con fuertes impuestos las casas de juego, las entradas podrían ser destinadas á institutos de beneficencia.

Variedades.

LOS GENIOS, DE VICTOR HUGO.

(Traducción de D. López Peña jr.)

SAN PABLO. El otro Pablo, Santo para la Iglesia, grande para la humanidad, representaba este procligio humano y divino á la vez, la conversión. Es aquel á quien el porvenir se le apareció. A su vista quedó azorado, y nada tan magnífico como este rostro, para siempre estupefacto, del vencido por la luz.

PABLO nació físico y había sido tejedor de pelo de camello para las tiendas y sirviente de Gamaliel, uno de los jueces de Jesucristo; después los escribas, hallándolo feroz, lo habían promovido. Era el hombre del pasado; había guardado las mantas ó los tiradores de piedras, habiendo estudiado con los sacerdotes, aspiraba á ser verdugo y por esto se había puesto en camino; de repente una ola de la aurora sale de la sombra y lo derriba de su caballo, y en adelante, en la historia del género humano, habrá esta cosa admirable, el Camino de San Pablo. El día de la metamorfosis de San Pablo es un gran día: retroceda esta fecha; ella corresponde al 25 de

Enero de nuestro gregoriano. El camino de Damasco es necesario para la marcha de progreso. Caer en la verdad y levantarse hecho un hombre justo, una caída transfiguración, esto es sublime. Tal es la historia de San Pablo, y al salir de San Pablo, será la historia de la humanidad. El golpe de luz es más que el golpe de rayo. El progreso se hará por una serie de deslumbramientos.

En cuanto á ese Pablo, que ha sido derribado por la fuerza de la convicción, esta brisca sacudida de lo alto le despierta el genio. Una vez puesto de pie, hélo en marcha; ya no vuelve á detenerse. Adelante! tal es su grito. El es cosmopolita. Ama á los extranjeros, á quienes el paganismó llamaba bárbaros y á quienes el cristianismo apellidaba gentiles. Se entrega á ellos: El es el apóstol exterior. Escríbe á las naciones epístolas de parte de Dios. Oído hablando á los galatas: "Oh! galatas incensatos! como podréis volver á esos yugos á que habéis estado sujetos. Ya no hay judíos, ni griegos, ni esclavos. No deis cumplimiento á las grandes ceremonias ordenadas por vuestras leyes. Amos los unos á los otros. Se trata de que el hombre sea una nueva criatura. Vosotros sois llamados á la libertad."

Había en Atenas, sobre la colina de Marte, cortados en la roca, escalones que todavía hoy se ven allí. Se brote estos escalones se sentaban jueces poderosos ante los cuales había como parados los acusados. Allí es donde se crates había sido juzgado. Pablo va allá, y va allá, de roche, pues el aréopago no tenía sesiones s no por la noche, y dice á esos hombres sombríos: "Yo vengo á anunciaros el Dios desconocido."

Las cartas de Pablo á los gentiles son ingenuas y profundas, con esa sutileza que tanto poder ejerce sobre los sentidos. Hay en estos mensajes plantadores de alumbración. Pablo habla de las cosas celestes como si alcanzase á verlas distintamente. Como Juan, medio salido de la vida y de la eternidad, parece como que tiene la mitad de su pensamiento sobre la tierra y la otra mitad en la ignora do, y por momentos se diría que uno de sus versículos responde al otro por sobre las nubes, en la auralla de la tumba.

Esa semi-poseción de la muerte le comunica una certidumbre personal y frecuentemente distinta y separada del dogma y le da una acentuación de sus modos de ver individuales, que lo hacen casi herético. Su humanidad, apoyada en el misterio, se alivia. Pedro decía: "Las palabras de Pablo pueden tomarse en mal sentido." El diácono como Hilario y los luciferinos nos apoyaban su cima en las epístolas de Pablo.

Pablo es en el fondo tan anti-nárguico, que el Rey Jacobo I, animado en gran parte por la Universidad ortodoxa de Oxford, hizo quemar por mano del verdugo la epístola á los romanos, comentada, es verdad, por David Pareus. Muchas de las obras de Pablo están canónicamente rechazadas; son las más bellas; y entre otras, esa epístola á las Laodicenas, y su apocalipsis, sobre todo, fué rayado por el Concilio de Roma, bajo Gelasio. Sería curioso compararlo con el apocalipsis de Juan. Sobre la abertura que Pablo habla hecho al cielo, la Iglesia ha escrito: Puerta condenada. Pablo no es por esto mismo Santo. Este es un consuelo oficial.

Pablo tiene la inquietud del pensador. El texto y la fórmula son poco para él: la letra no le basta; la letra es la materia. Como todos los hombres de progreso, habla de la ley escrita con restricción; él prefiere la justicia, así como nosotros, y referimos la justicia á lo que es la gracia? Es la intrusión de lo alto, es el soplo, *spiritus vivificans*, es la libertad. La gracia es el alma de la ley. Este descubrimiento del alma de la ley, pertenece á San Pablo; y lo que él llama gracia, bajo el punto de vista celeste, nosotros lo llamamos derecho, bajo el punto de vista terrenal. Tal es Pablo.

El engrandecimiento de un espíritu por irrupción de la claridad, la fuerza de la violencia hecha á una alma por la verdad, brillan en este personaje. Esta es, insistimos en ello, la historia del Camino de Damasco. En adelante todo el que aspire á este engrandecimiento, aspirará al dedo que señala de San Pablo; todos aquellos que quieren se revele la justicia, todas las equedades Avída de luz, todas las cataratas desecadas de sanar, todas las que buscan convicción, todos los grandes aventureros de la virtud, todos los servidores del bien en demanda de la verdad, irán por aquel lado.

La luz que encontrarán, cambiará de naturaleza, porque la luz es siempre relativa á las tinieblas; ella crecerá en intensidad; después de haber sido la revelación, será el racionalismo, pero siempre será la luz. Voltaire está, como San Pablo, en el Camino Damasco.

El Camino de Damasco será siempre el camino por donde pasen los grandes espíritus. Será también el camino de los pueblos; porque los pueblos, estos vastos individuos, tienen su voz y su honra. Pablo, después de su augusta caída, se vuelve á levantar contra los viejos errores, armado de esta fulgurante cuchilla, el cristianismo; y dos mil años más tarde, la Francia, derribada por la luz, se levantará también teniendo en las manos esta flamígera espada, la Revolución.

Literatura.

ODA A LA LIBERTAD.

No armada del puñal de la venganza, Ni tendida la veste en sangre impara, Tal como el torpe venozsa locura, O torpe iniquidad, Plácida cual la luz de la esperanza, Con la paz y el perdon sobre su frente, Blandida ha temido, tornó á la vida ¡Tal es la Libertad!

Hija de Dios, de su bondad esencia, Dico el más alto de su amor divino, Acaso en el mundano torbellino

Al hombre se ocultó: Negra ambición, estúpida esperanza, El temor de los buenos, la osadía De un tirano, el furor de la anarquía, Tal vez le encadenó.

Mas, no puede morir: lozano, fuerte, Crece enroscada bajo el férreo yugo: Ni el hacha enrojada del verdugo Ni el puñal temido, tornó á la vida

Con una juventud! Poco son á humillarla los tiranos: Que el mundo vea de su amor divino, La oprímien ¡y! con sus bastardos hechos Mil emulos y nuli, Que so el diluvio de nobles ciudadanos, En su nombre, inmortal, alzan pendones, Y haced servir á pueblos y naciones A su torpezal vil!

Vosotros áos, apóstoles fingidos, Vosotros, embusteros renegados, Vosotros, al, los perdidos soldados

No há menester la Libertad, bandidos, Del estruendo y renor del ferri Marte; Símbolo del pendón es su estandarte, ¡Su Bando imperio, amor!

Y lidia, sí pero en leal palestra; Alcanzá, jamás provocadora; Siempre, en el mundo, nunca opresora, Que es núnica celestia, Y nunca armó su prepotente diestra

El odio, ni el temor, ni la venganza; Jamás para vencer ardó ahechana Ni usó traidor puñal!

¡Pueblal! No es el rencor ni la codicia, Ni la torpe ambición ni la impla crueldad, Los símbolos que encienden á la tierra

Que es la luz que ya lució su anuncio: Si véis orden y paz, amor, justicia, Aludados reinar en grata calma, Alzáed entonces al Criador el alma: ¡ESA ES LA LIBERTAD!

HERIBERTO GARCÍA DE QUEVEDO. (Venezolano.)

ÚLTIMO AMOR.

Como se adhieren los musgos A la inscristible Peña; Como en los silenciosos Emplos Brotan las silvestres yerbas;

Como en los viejos castillos, Poblados por las leyendas, Prende sus flores azules, En festones mil la yedra,

Y en el rincón del humilde Cementerio de la aldea, A las tumbas ignoradas, Dan su aroma las violetas:

En mi corazón de roca, Que es templo de mis creencias, Que fué alcazar de ilusiones, Y castillo de quimeras,

De las que sólo las ruinas En los recuerdos me quedan, Nació tu amor como nacen Entre la sombra las perlas.

No tiene los arrebatos De las pasiones primeras, No tiene llantos y risas, Inmenso placer y penas;

Pero tendrá la constancia De los musgos de las peñas, El misterio de las ruinas, Poética de las leyendas,

Y la quietud infante De la paz y la tristeza De las tumbas ignoradas, Que perfuman las violetas.

EL C. DE LAS N.

North British.

MERCANTILE.

INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s	d
id. suscrito.....	2.750.000			
id. pagado.....	£ 687.500	0	0	
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9	
III id Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2	
	£. 10.695.969	2	11	
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8	
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10	
	£. 2.650.872	8	6	

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

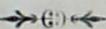
Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.



Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para visos.

	1 vez	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																		
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	13.50	14.50	15.50	16.50	17.50	18.50	19.50	20.50	21.50	22.50	23.50	24.50	25.50	26.50	27.50	28.50	29.50	30.50																	
" 3	1.50	2.20	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	13.50	14.50	15.50	16.50	17.50	18.50	19.50	20.50	21.50	22.50	23.50	24.50	25.50	26.50	27.50	28.50	29.50	30.50																		
2 plgs., á 2 clms.	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50		
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50			
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50				
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70	72	74	76	78	80	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100		

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en Crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co, calle de Illinoisworth, No. 19, (altos), junto al Banco Nacional

F. V. Reinel

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

Pinceladas.

Te mirada ya la primera edición de este importante obra nacional elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscrito, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscrito á la obra anticipadamente, det en dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos suscritos

Elias E. Silva.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," No. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscadamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch á toda hora
Frescos de toda clase
Surtido completo de licore.

CONSEJO A LAS MARDÉS

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el agelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

MEDALLAS de ORO
de la Exposición Internacional de 1889
N.º 10.722.000.1889
N.º 10.722.000.1889
N.º 10.722.000.1889

PRUNES D'ENTE
Circuelas Ingertas

J. FAU
Burdos (Francia)
Deposito en todos los Almacenes de Vinos.

MARINE LACTE NESTLE
(Harina Lactea Nestle)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS
NINITOS
Bañase sobre cada caja para la siguiente adjunta.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico
El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contiene ninguna droga nociva á la salud.

Solicítase el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

VINO DE BUGEAUD
UNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la GLOSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

Grajeas Demaziere
CASCARA SAGRADA, HODURO, HIERRO, CASCARA
Dosis: 4 ó 6 gr. 123 de Polvo. 6 gr. 10 de licore - 6 gr. 10 de Cacao.
Verdadero específico del estreñimiento habitual. No produce náuseas, vómitos, ni dolor.

FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Desearios sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLENDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

ALMUERZO de las SEÑORAS
ALBERTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES
Para recomendar el consumo de este alimento á la mujer que sufre de debilidad, de anemia, de falta de leche, de indigestión, de estreñimiento, de dolor de cabeza, de dolor de estómago, de dolor de corazón, de dolor de nervios, de dolor de huesos, de dolor de articulaciones, de dolor de tendones, de dolor de ligamentos, de dolor de músculos, de dolor de piel, de dolor de ojos, de dolor de oídos, de dolor de nariz, de dolor de boca, de dolor de garganta, de dolor de tráquea, de dolor de bronquios, de dolor de pulmones, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides, de dolor de colon, de dolor de estómago, de dolor de intestinos, de dolor de hígado, de dolor de vesícula biliar, de dolor de páncreas, de dolor de intestinos, de dolor de estómago, de dolor de riñones, de dolor de vejiga, de dolor de útero, de dolor de ovarios, de dolor de vagina, de dolor de vulva, de dolor de ano, de dolor de recto, de dolor de sigmoides